

Datos del Producto									
Número de Registro: 24408		Estado: ☒ Vigente		Fechas		Inscripción: 15/09/2011		Renovación: 30/06/2028	
Nombre Comercial: MOHICAN PLUS									

ESPAÑA

ESPAÑA

π

CLORTOLURON 40% + DIFLUFENICAN 2,5% [SC] P/V

Botella de plástico de 1 l.
Garrafas de plástico de 5, 10 y 20 l. (boca 63 mm.)

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Condic. Especifico
Cebada	Dicotiledóneas anuales			
	Monocotiledóneas anuales	1,75 - 2,5 l/ha	1	Aplicar en preemergencia o postemergencia del cultivo a partir del estado de 3 hojas desarrolladas.
Trigo	Dicotiledóneas anuales			
	Monocotiledóneas anuales	2 l/ha	1	Se incluye trigo blando a la dosis de 1,75 a 3 l/ha. Aplicar en preemergencia o postemergencia del cultivo a partir del estado de 3 hojas desarrolladas. Las malas hierbas no deben sobrepasar el estado de plántula.

USO	P.S. (días)
Cebada, Trigo	NP

Condiciones Generales de Uso

Controla malas hierbas en preemergencia o postemergencia precoz.
Aplicar en pulverización con tractor diluyendo la dosis en 200-400 l. de agua.
En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para su correcto uso, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa. Se recomienda consultar a la compañía distribuidora antes de utilizar el producto sobre otras variedades, particularmente las de trigos duros y algunas cebadas de 2 carreras.



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



Mitigación de riesgos en la manipulación

El operario debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo y ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas.
No entrar al cultivo hasta que se haya la pulverización.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación cutánea. Categoría 2. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H315 -Provoca irritación cutánea. H361d -Se sospecha que daña al feto. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P309+P311+P101 -EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P281 -Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad con cubierta vegetal de 20 m. hasta las masas de agua superficial.
SPE 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta la zona no cultivada.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

